



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 26 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41022 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien:

- a) Informar si fue consultada para la selección de las localidades beneficiadas por el Programa Federal Municipios de Pie. Y en el caso de ser así, cual fue el criterio para dicha selección;
- b) Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación información acerca de los parámetros observados para la confección del Índice Federal de Inequidad Territorial (IFIT). Del mismo modo, aclare si la implementación del programa sera por etapas. De ser así, cuales son las localidades seleccionadas para su implementación.”

Salúdole muy atentamente.